

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de:

TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A.

Presente.-

He examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía "TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A." correspondiente al período del año 2.011, cortado al 31 de Diciembre de 2.011.

En cumplimiento con la resolución No. 92-1-4-4-0014 de la Superintendencia de Compañías, he procedido a verificar y analizar la situación Administrativa y Financiera de la Empresa, y a continuación les expreso mis conclusiones:

1.- La Administración ha cumplido con las debidas disposiciones, tanto legales como estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas en todos sus puntos.

2.- Los Estados Financieros revelan la situación real de la Compañía. Las cifras registradas son las mismas que constan en la contabilidad de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3.- El total de los activos cubre un monto de \$1.818.152,44 USD dólares.

4.- El total del pasivo es por un valor de \$1.028.102,42 USD dólares, registrándose un pasivo corriente de \$882.391,35 USD dólares. Se registra además un valor de \$47.553,20 dólares por participación de trabajadores sobre las utilidades de la Empresa.

5.- El patrimonio neto tiene la suma de \$790.050,02 USD dólares, señalando una utilidad después de participación de trabajadores e impuestos de \$164.213,30 USD dólares.

En atención a la Ley de Compañías sobre atribuciones y obligaciones del Comisario, debo indicar que he cumplido con los principales puntos contemplados en el Art. 321.

Atentamente,


Edison Madrazo
COMISARIO

Quito, 10 de Abril de 2.012

